ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2022121874 – 22/10/2023 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES													
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO LOS ROBLES												
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS												
CONVENIO No.	2120			17	6	2026				PLAZO:	531	DIAS	
FECHA ACTA DE INICIO:	27	6	2026	FECHA DE TERMINACIÓN:			9	12	2027				
PERIODO DE INFORME:	1	8	2026	31	8	2026				No. Informe:	3		
SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO			DEPENDENCIA:			SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ						

OBJETO CONTRACTUAL
AUNAR LOS RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 – GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Los robles Para el periodo del informe de agosto 2026 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 1 de agosto del 2026 tema: Empalme Profesional en Enfermería 1.2 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 1 de agosto del 2026 tema: Empalme cargo Trabajadora social. 1.3 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 2 de agosto del 2026 tema: Inducción cargo auxiliar de enfermería 1.4 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 tema: Socialización reunión de coordinadores 1.5 FOR-GD 040 Formato Ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 tema: Actualización de formatos	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	La Comunidad de Cuidado Los Robles Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	La comunidad de cuidado Los robles Convenio 2120-2026 para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado los Robles Convenio 2120-2026: Para el periodo del informe no se presentaron modificaciones contractuales	Ver SECOP II- convenio de asociación 2120-2026- numeral 7. ejecución del contrato- documentos de ejecución del contrato https://l1nq.com/hs5pfkm
5. Suscribir acta liquidación del convenio cuando sea requerido por la entidad.	La comunidad de cuidado los robles Convenio 2120-2026 suscribirá el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Para periodo del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. 6.1 Formato Seguimiento Fechas Certificaciones. 6.2. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones realizadas del mes de julio en el FORPSS-209	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Para periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Para periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.3 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 formato talento humano	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2026./1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.4 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.5 Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y representante legal	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2026./1. Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Para periodo del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier genero que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2026 / 2..compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 10
11. Responder por los documentos físicos , magnéticos y/o digitalizados elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la sede del asociado o en la Unidad operativa donde se preste el servicio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles : Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. 11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de documentos. 11.2 FOR GD 017 FUID Formato único de inventario. 11.2 1 FOR GD 017 FUID Formato único de inventario Gestión 11.2.2 FOR GD 017 FUID Formato único de inventario PQR 11.3 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de agosto con el tema: Ingreso por traslado mediante intercambio, motivado por situaciones de convivencia, de la persona mayor Rosa Elena Moreno cc 45.450,526 . proveniente de la Comunidad de Cuidado el bosque. 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11

<table>
<tr>
<td>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado para el presente periodo cuenta con las pólizas vigentes en el marco del convenio 2120-2026

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL
no 63-44-101018753 Seguros del estado
<table>
<tr><th>Amparos Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>$1,356,232,462.40</td><td>17/06/2026</td><td>10/06/2028</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>$1,356,232,462.40</td><td>17/06/2026</td><td>10/06/2028</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios , prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>$339,058,115.60</td><td>17/06/2026</td><td>10/06/2028</td></tr>
</table>
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
<table>
<tr><th>Amparos Contratados</th><th>Valor Asegurado</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr>
<tr><td>predios y Labores y Operaciones</td><td>$700,362,000.00</td><td>17/06/2026</td><td>10/12/2027</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>$700,362,000.00</td><td>17/06/2026</td><td>10/12/2027</td></tr>
<tr><td>Vehículos propios y no propios</td><td>$700,362,000.00</td><td>17/06/2026</td><td>10/12/2027</td></tr>
</table>
</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 2120-2026-Numeral 2. Condiciones.

https://l1nq.com/smd1yh1</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Los Robles, en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez:

El día 25 de agosto del 2026 la profesional en nutrición, técnico ambiental y coordinadora asistieron de manera virtual a reunión con el tema: Fortalecimiento en pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) – Actualización del Protocolo para el Control del Desperdicio de Alimentos PTC-PSS-101 y del Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos FOR-PSS-803 (Subdirección para la Vejez).

El día 27 de agosto del 2026 la profesional en Gerontología y coordinadora asististieron de manera presencial a reunión

13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 25 de agosto del 2026 con el tema : Fortalecimiento en pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) – Actualización del Protocolo para el Control del Desperdicio de Alimentos PTC-PSS-101 y del Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos FOR-PSS-803 (Subdirección para la Vejez)
13.2 Registro fotográfico de participación a reunión de coordinadores el día 27 de agosto del 2026</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 13</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad</td>
<td>La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 2120-2026

Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social:

14.1 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión de mes de agosto 2026</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 14</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 9664-2024

Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.
15.1 Impresión de pantalla de la plataforma SECOP II donde se evidencie el cargue del informe de ejecución, factura y comprobante de pago (secretaria de hacienda).</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 15</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026

Para periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015.

7. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026./01.Informe financiero</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>La comunidad de cuidado Los robles Convenio 2120-2026

Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

- 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17</td>
</tr>
<tr>
<td>18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente</td>
<td>La comunidad de cuidado Los robles Convenio 2120-2026

Para el periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en:

18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 18</td>
</tr>
<tr>
<td>19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026

Para periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 19</td>
</tr>
<tr>
<td>20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026

Para periodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integración social, lo cual se evidencia en:

- Póliza cumplimiento
- Póliza extracontractual.

20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 20

Ver SECOP II-convenio de asociación 2120-2026-Numeral 2. Condiciones.

https://l1nq.com/smd1yh1</td>
</tr>
<tr>
<td>21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026

Para periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

- 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 21</td>
</tr>
<tr>
<td>22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..)que sean indispensables para defender sus derechos.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Los Robles Convenio 2120-2026
Para periodo del informe No presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones como se evidencia en los compromisos generales No 17,18,19,20 y 21</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17,18,19,20 y 21</td>
</tr>
<tr>
<td>23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Durante el periodo del informe NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia:

23.1 Certificación firmada por el representante legal y Coordinadora</td>
<td>03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 23</td>
</tr>
</table>

24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026, durante periodo del informe no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Certificación firmada por el representante legal y Coordinadora	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026, Para el periodo del informe da Cumplimiento a los lineamientos protocolos, para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, los días 12 y 13 de agosto con talento humano con el tema :Cualificación IRA (infecciones respiratorias agudas) y el día 24 de agosto del 2026 con las personas mayores con el tema :Intensificación de acciones para la prevención, manejo y control de IRA (INFECCION RESPIRATORIA AGUDA), personas mayores. 25.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de agosto del 2026 con el tema : Cualificación IRA (infecciones respiratorias agudas) 25.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de agosto del 2026 con el tema : Cualificación IRA (infecciones respiratorias agudas) 25.3 FOR PSS 570 Formato desarrollo de actividades del 24 de agosto del 2026 con el tema :Intensificación de acciones para la prevención, manejo y control de IRA (INFECCION RESPIRATORIA AGUDA), personas mayores.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, cuenta Para el periodo del informe : 26.1. Acta concepto sanitario establecimiento preparación de alimentos No. 25743 del 26 e julio del 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 100% . 26.2 acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No VP 2025-135 del 25 de septiembre el 2025 con concepto favorable y un cumplimiento del 100% . 26.3.Impresión de Pantalla de Solicitud de Visita nuevamente de fecha 10 de agosto del 2026 correspondiente a establecimiento preparación de alimentos dirigido a la secretaría de salud de silvania-cundinamarca 26.4 Impresión de Pantalla de respuesta de secretaría de salud de Silvania con fecha del 11 de agosto del 2026 6.1 Formato Seguimiento Fechas Certificaciones.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 26 03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Los Robles en el presente periodo del informe da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, 27.1 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso 27.2 Formato Seguimiento insumos institucionales Biodegradables 27.3 GUI-PSS-005	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026
29. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 643 de 2025 de la alcaldía mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 29.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	03.//IG 2120-2026 agosto 20261.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214. 03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 29
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 Para el periodo del informe cumplió con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 30.1 Póliza médica 30.2 FOR PSS 570 Formato Registro Desarrollo de Actividades correspondiente a las 15 actividades realizadas en el salón de estimulación multisensorial las cuales fueron desarrolladas del 3 al 27 de agosto con la participación de 47 personas mayores . 30.3. certificación Adicionalmente se cuenta con póliza médica vigente de atención domiciliaria la cual está vigente hasta el 30 de junio del 2027. 30.4 certificación Póliza médica 30.5 FOR-GD 040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 con el tema cumplimiento de habitaciones con mayor privacidad	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 30
31.Adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, conforme a lo dispuesto en el Decreto 248 de 2021" en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo, cuyos seguimientos se realizarán por la supervisión de manera mensual, de acuerdo a los soportes financiero presentados, donde se evidencie el avance frente al porcentaje en el rubro de alimentación.	La comunidad de Cuidado los Robles Para el periodo del informe del 1 al 31 de agosto del 2026 adquirió alimentos localmente provenientes de pequeños productores y/o de la agricultura campesina, familiar o comunitaria local y sus organizaciones, destinando como mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del rubro de alimentos lo cual se evidencia en : 31.1 Base de datos inscritos en compras públicas de alimentos 31.2 Certificación firmada por representante legal y revisor fiscal	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 31
32. Vincular y mantener, desde el inicio y durante toda la ejecución del convenio, personal joven entre los 18 y 28 años de edad, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha norma, en ningún caso el porcentaje de jóvenes vinculados podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total del personal requerido para la ejecución contractual, asegurando que dicha vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables en cada uno de los lotes que sean adjudicados en el proceso competitivo.	La comunidad de cuidado Los robles Convenio 2120-2026 Para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 8% de jóvenes entre los 18 y 28 años de edad para la ejecución del convenio, en los términos del Artículo 8 de la Ley 2119 de 2021. 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 32.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	03.//IG 2120-2026 agosto 20261.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214. 03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 32
33. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado los robles, para el presente periodo realizó Socialización canales de atención secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, los días 13 y 25 de agosto del 2026 33.1 FOR-PSS 570 Socialización canales de atención secretaria Distrital de Integración Social - SDIS.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026

COMPROMISOS TECNICOS

COMPROMISOS COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez, 32 días de hospitalización , 1 ingreso y 1 traslado , por medio correo electrónico, jcubides@sdis.gov.co donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 FOR-PSS-213 Metafísica 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026, con el tema: Reporte coordinación de novedades con Equipo de validación de condiciones.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / 3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 1
	La Comunidad de Cuidado los robles , recibió AVAL del Plan de Atención Institucional –PAI el día 24 de agosto de 2026, con fecha de inicio de ejecución 1 de septiembre del 2026 2.1. 1 Impresión de pantalla de AVAL. Plan de Atención Institucional PAI con fecha el 24 de agosto del 2026 2.1.2 Plan de atención institucional PAI	

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA 2.2.1 Línea Lenguajes para la identidad: 2.2.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades : Coreografías y danzas: danzas orientales con enfoque en india, Lenguajes artísticos: dibujo zoomórfico, museos y mediación: proyección y narrativa de la voz, miradas culturales: mudras y bharatanatyam. Y salida extramural: cinematografía y planos visuales. Dichas actividades fueron realizadas del 3 al 31 de agosto con la participación de 36 personas mayores. 2.2.2 Línea Movilizando Capacidades: 2.2.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades: Actividad Educativa Formal – validación del bachillerato, Actividad Educativa informal (Clase de especies menores- Los peces con el SENA, Clase de elaboración de muñecas de trapo- con el SENA, Clase de elaboración de velas con cera de abejas con el SENA, Alfabetización digital) Actividades productivas y ocupacionales. .Dichas actividades fueron realizadas del 3 al 31 de agosto con la participación de 48 personas mayores. 2.2.3 Línea Espacios para la realización 2.2.3.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades :Disfrute del tiempo libre y el ocio- Actividades lúdicas y recreativas, Celebración de fechas especiales - Agencia de experiencias y proyectos de vida los robles, mes de la persona mayor y cumpleaños individuales y colectivos, Proyecto de vida, Derechos y Ejercicio práctico: "¿Qué habilidades aún conservo en mi vejez?". Dichas actividades fueron realizadas del 1 al 30 de agosto con la participación de 48 personas mayores. 2.3 EJE ATENCIÓN INTEGRAL 2.3.1 Línea Cuerpo y mente 2.3.1.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades: Estimulación Cognitiva, Historias y colores ,Estimulación sensorial auditiva , Actividad Física ,Fortalecimiento de patrones motores E Higiene y baño de la persona mayor : Dichas actividades fueron realizadas del 3 al 31 de agosto con la participación de 48 personas mayores. 2.3.2 Línea Identidad, afectividad y sexualidad 2.3.2.1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades: El espejo de las virtudes Mis cambios en la vejez, Frases para poner límites con respeto y Red de buenos momentos. Las cuales fueron realizadas del 5 al 25 de agosto con la participación de 26 personas mayores. 2..3 .3 Línea Espiritualidad 2.3.3 .1 FOR-PSS-570 donde se relacionan las siguientes actividades: Iglesia cristiana, Símbolos espirituales,MeditandoyCaminos de la espiritualidad :Actividades desarrolladas entre el 5 al 25 de agosto con la participación de 26 personas mayores. 2.3.4.Linea Respiro al Cuidador 2.3.4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 12 de agosto del 2026 con el tema: Envejecimiento saludable 2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de agosto del 2026 con el tema: Envejecimiento saludable 2.3.4.3 FOR-GD.040 Formato ayuda de memoria del 19 de agosto del 2026 con el tema: Buscadores de bienestar 2.3.4.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 del agosto del 2026 con el tema: Buscadores de bienestar 2.3.5 Línea Entornos amigables y seguros 2.3.5.1 FOR-PSS-570 donde se relaciona la siguientes actividades : Conexión con la naturaleza y Cuidado del entorno. Actividades desarrolladas del 20 al 31 de agosto con la participación de 25 personas mayores. 2.4 EJE FAMILIA, PARTICIPACON, REDES Y CONVIVENCIA 2.4.1 Línea Familia 2.4.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 18 de agosto del 2026 con el tema: Búsqueda activa y localización de red familiar. 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de agosto del 2026 con el tema: Encuentro con familias, taller "mi responsabilidad" 2.4.2 Línea Participación 2.4.2.1 FOR-PSS-570 Donde se relacionan las siguientes actividades: Enfoque diferencial por condición o situación de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá/ memoria en números, política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle/ análisis del cambio conceptual en la formulación de la política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle, política pública de enfoque diferencial étnico indígena / conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas, política pública por la garantía de derechos de personas de los sectores lgbti,política pública de mujer y equidad de género / descubriendo la equidad, estrategia de buen trato y socialización derechos y deberes. Las cuales fueron realizadas del 4 al 25 de agosto con la participación de 49 personas mayores. 2.4.3 Línea Redes 2.4.3.1 FOR-PSS-570 Donde se relacionan las siguientes actividades : Intercambio de saberes y experiencias, encuentro intergeneracional Y cine foro película "el valor de una promesa". Las cuales fueron realizadas del 5 al 13 de agosto del 2026 con la participación de 49 personas mayores. 2.4.4 Línea Convivencia 2.4 4.1 FOR-PSS 570 Donde se relacionan las siguientes actividades : La construcción de la convivencia .¿Qué necesitamos en la convivencia? , Con responsabilidad los favores .Las cuales fueron desarrolladas del 4 al 24 de agosto del 2026 con la participación de 44 personas mayores	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando)	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico:29- fase actuando, adicionalmente se realizaron cuatro WHODAS 2.0 por actualización . Adicionalmente las áreas de fisioterpia,psicología,Gerontología , terapia ocupacional, artes y trabajo social durante el mes de agosto del 2026 realizaron intervenciones individuales 3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 26 de agosto de 2026, con el tema: Reporte de Intervenciones realizadas en el mes de Agosto por el área de Artes. 3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto de 2026, con el tema Reporte WHODAS 3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto de 2026, con el tema Reporte PAIIN 3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto de 2026, con el tema: Reporte Intervenciones individuales Fisioterapia Agosto 3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto de 2026, con el tema: Reporte Intervenciones Gerontología. 3.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto de 2026, con el tema Reporte atenciones individuales 3.7 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto de 2026, con el tema Reporte de Intervenciones individuales Terapia Ocupacional agosto 3.8 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto de 2026, con el tema Reporte Intervenciones individuales Trabajo social 3.9 Impresión de pantalla consolidado 3.10 Base PAIIN. Excel	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores dentro del primer mes de ingreso de los participantes y, posteriormente, con una periodicidad máxima de cada tres meses, dejando soporte documental de las intervenciones y acciones realizadas por el equipo interdisciplinario.	La Comunidad de Cuidado Los robles , para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 28 de agosto de 2026, con el tema: Reporte de Seguimiento a planes de cuidado , donde se enumeran y relacionan los nombre completo de las personas mayores a las que se les realizo, en el mes de agosto de 2026 por parte de los profesionales en enfermería. La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del día del mes de 2026, con el tema: Reporte Valoración Inicial de enfermería donde se enumere y relacione nombre completo de la persona mayor a las que se les realizo, en el mes de agosto de 2026 por parte de los profesionales en enfermería 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 28 de agosto del 2026 con el tema .Reporte de Seguimiento a planes de cuidado 4.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 con el tema .Reporte Valoración Inicial de enfermería	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 4
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Los robles , para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 28 de AGOSTO de 2026, con el tema: Reporte de Seguimiento a planes de cuidado , donde se enumeran y relacionan los nombre completo de las personas mayores a las que se les realizo, en el mes de agosto de 2026 por parte de los profesionales de enfermería. 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 28 de agosto del 2026 con el tema .Reporte de Seguimiento a planes de cuidado	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 4
6. Garantizar la valoración inicial y los seguimientos nutricionales de las personas mayores, así como la entrega oportuna y de calidad de la información necesaria para la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE, y el diligenciamiento de los formatos de vigilancia nutricional conforme al Anexo Técnico de Nutrición y Salubridad, incorporándolos a la historia social de cada persona mayor.	El nutricionista de la Comunidad de cuidado los Robles , Para periodo del informe de agosto del 2026 participó para el presente periodo para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico:29- fase actuando, adicionalmente se realizaron cuatro WHODAS 2.0 por actualización La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo adjunta 6.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 con el tema vigilancia nutricional. Adicionalmente, se adjunta impresión de pantalla del diligenciamiento del FOR-PSS-590 correspondiente al mes de junio del 2026 6.1 Carpeta vigilancia Nutricional 6.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 con el tema: Reporte vigilancia nutricional 6.3 FOR-PSS-590 Formato seguimiento plan de atención por nutrición.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 3 03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Acuerdo de corresponsabilidad. Igualmente realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles realizó las siguientes actividades durante el periodo con el fin de socializar el implementar la apropiación del pacto de convivencia institucional: 7.1 FOR-PSS 570 Donde se relacionan las siguientes actividades : La construcción de la convivencia .¿Qué necesitamos en la convivencia? , Con responsabilidad los favores .Las cuales fueron desarrolladas del 4 al 24 de agosto del 2026 con la participación de 44 personas mayores Durante el perido la Comuidad de Cuidado Los robles realizó socialización del pacto de convivencia a uan persona mayor que ingreso el día 27 de agosto del 2026 7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 28 de agosto con el tema : Socialización pacto de convivencia	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 7

8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado los Robles ha garantizado durante la ejecución del Convenio 2120-2026 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 19 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 20 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: 2.2.2.1 FOR-PSS-570 Actividad Alfabetización digital - compromiso 2 del Eje Ocupación Humana - Línea de Atención Movilizando Capacidades. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento de llamadas del mes de agosto del 2026 8.2 Listado uso libre de computadores 8.3 Registro fotográfico de uso de medios de comunicación (prensa, radio, televisión, computador, etc.)	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 8 03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2"
9.Implementar las acciones descritas en el Anexo Técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa, garantizando la atención integral en salud de las personas mayores, incluido el proceso de aseguramiento, la identificación de necesidades en salud, la activación oportuna de las rutas de atención correspondientes y la gestión de los trámites, remisiones y articulaciones requeridas con las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EPS) correspondiente a cada persona mayor, de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares.	La Comunidad de Cuidado los robles para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Ecocardiograma: 7, Electrocardiograma: 1, Holter: 3, Radiografía de caderas comparativas:1, Tomografía de Tórax: 1, Anestesiología: 1, Crónicos: 15, Dermatología: 1, Medicina general: 1, Odontología: 4, Oftalmología: 1, Psiquiatría: 8, Urología: 2, Oftalmología gestión particular 10. Adicionalmente por pate de la póliza IPS SAMUR se realizaron las siguientes atenciones: Medicina General: 3 Traslado al Servicio De Urgencias: 1 La Comunidad de Cuidado Los Robles , Para periodo del informe de 1 al 31 de agosto del 2026 a través formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 8 y 9 de agosto de 2026 con el tema :Administración segura de medicamentos La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo el área de regencia en farmacia a través de formatos ayuda de memoria FOR-GD-040 del 19,20,26 y 31 de agosto de 2026 con el tema Reactivo vigilancia La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo del inform del 1 al 31 de agosto del 2026 aplicó la escala funcional BARTHEL a 31 personas mayores . 9.1 Matriz de citas médicas 9.2 Rotación Auxiliares y jefes 9.3Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 8 de agosto de 2026 con el tema:Administración segura de medicamentos 9.4Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 9 de agosto de 2026 con el tema:Administración segura de medicamentos 9.5 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 19 de agosto de 2026 con el tema: Reactivo vigilancia 9.6 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 20 de agosto de 2026 con el tema: Reactivo vigilancia 9.7 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 24 de agosto de 2026 con el tema: Reporte de actualización escala de funcionalidad Barthel 9.8 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 26 de agosto de 2026 con el tema: Reactivo vigilancia 9.9 Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 del 31 de agosto de 2026 con el tema: Reactivo vigilancia 9.10 Formato no controlado - TABLA 9	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 9
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado los robles cuenta con con un drive donde se almacena la información que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio. Así mismo, se cuenta con un archivo físico: 11.5 Registro fotográfico archivo físico. 10.1 Registro fotográfico Drive	03.//IG 2120-2026 agosto 20262 compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 11. 03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 10
11.Realizar acciones de prevención y de activación de rutas frente a conductas que lleven implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, por negligencia, descuido, discriminación, exclusión y, en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, de las personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, de las personas pertenecientes a los diferentes grupos étnico-raciales y de la población víctima del conflicto armado	La Comunidad de Cuidado Los Robles, adelanto acciones frente a prevenir acciones frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión, mediante actividades 2.4.2.1 FOR-PSS-570 Donde se relacionan las siguientes actividades : Enfoque diferencial por condición o situación de víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá/ memoria en números, política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle/ análisis del cambio conceptual en la formulación de la política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle, política pública de enfoque diferencial étnico indígena / conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas, política pública por la garantía de derechos de personas de los sectores lgbti,política pública de mujer y equidad de género / descubriendo la equidad, estrategia de buen trato y socialización derechos y deberes. Las cuales fueron realizadas del 4 al 25 de agosto con la participación de 49 personas mayores. La evidencia se encuentra en la carpeta Compromisos técnicos / Atención Integral/ obligación 02/ 2.4 Familia, participación y redes y convivencia / 2.4.2 línea de participación..	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2
12.Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas u otras actividades que den lugar a la consolidación de productos académicos, teóricos o conceptuales derivados de la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre la realización de prácticas académicas en las que no se consoliden este tipo de productos.	En la Comunidad de Cuidado Los Robles en periodo del informe de 1 al 31 de agosto del 2026 no se realizaron investigaciones prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No Aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado Los Robles realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 21 de agosto del 2026 y se recibió aprobación el día 25 de agosto del 2026, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual del 21 de agosto del 2026 13.2 Impresión de pantalla aval emitido por asistencia técnica del 25 de agosto del 2026	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio. garantizando la calidad en el dato que se registre.	La comunidad de cuidado Los Robles presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico del reporte del 1 al 31 de agosto del 2026 14.2 Impresión de pantalla de visto bueno de caracterización del 3 de septiembre del 2026 14.3 Caracterización	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 14

COMPROMISOS DE NUTRICION Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, desde el mes de agosto de 2026 de ejecución del convenio se está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento de los formatos pertinentes y se realizó el registro fotográfico, los cual se puede verificar: 1.1. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aquí se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de agosto de 2026, que da respuesta a los cambios que se generaron por agentes ambientales, físicos. 1.2. Minuta patrón, análisis nutrición y ciclos de menús entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social para cumplir durante la ejecución del presente convenio . 1.3.Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos del 1 al 31 de agosto del año 2026 1.4. Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el comedor los días 1 al 31 de agosto del año 2026	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 1
2. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimiento al compromiso descargó los Instructivos de la página WEB de la Secretaría Distrital de Integración Social para realizar las consultas pertinentes al momento de presentar dudas del servicio de alimentos, asimismo, realizó la misma acción con los formatos para su diligenciamiento durante el mes de agosto del año 2026 lo cual se evidenciar en: 2.1 Contó con la documentación de los establecimientos, transporte y manipuladores de alimentos día. Realizó la consulta de los Instructivos del Servicio de Alimentos ellos son: 2.2 CARPETA INSTRUCTIVOS 2.2.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 2.2.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 2.2.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 2.2.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 2.2.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 2.2.06. INS-PSS-018 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 2.2.07. INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 2.2.08. PCD-PSS-017 Procedimiento Planificación Alimentaria y su Implementación 2.2.09. PDC-PSS-038 Procedimiento Abastecimiento de Alimentos Se realizó el diligenciamiento de los formatos del Servicio de alimentos que se relacionan a continuación: 2.3 CARPETA SERVICIO ALIMENTOS 2.3.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPARAS SEMANAL 2.3.02. FOR-PSS.206 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 2.3.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 2.3.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 2.3.05. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 2.3.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 2.3.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 2.3.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 2.3.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 2.3.10. POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 2.3.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 2

	2.3.12 FORMATO NO CONTRADO SEGUMIENTOS A INSUMOS/ALIMENTOS 2.4. Se cuenta con el Plan de Contingencias del Servicio de Alimentos que da respuesta a las necesidades que se puedan presentar por, manifestaciones, cierres de carreteras por derrumbes, una pandemia etc.. 2.5. Se realizó el registro fotográfico del servicio de alimentos teniendo en cuenta el siguiente orden: 2.5.01. Registro fotográfico del proceso de distribución de la alimentación normal y de la modificaciones acorde al formato del listado de modificaciones alimentarias por participante y en el documento de orientaciones alimentarias, en cumplimiento de los gramajes de los componentes de los menús, temperaturas de alimentos fríos y calientes, forma de distribución de la alimentación en el comedor (continuo al servicio de alimentos) o de la forma de transportar los alimentos a otras áreas distantes del comedor según lo establecido en el anexo técnico. 2.5.02. Registro fotográfico de los alimentos que se suministran dando cumplimiento a la normatividad vigente (sal, harina de trigo, leche y sus derivados, pan, cárnicos). 2.5.03. Registro fotográfico de la demarcación de las zonas del servicio de alimentos. 2.5.04. Registro fotográfico del área de almacenamiento de alimentos en los estantes o en canecas, si se utiliza. 2.5.05. Registro fotográfico de los equipos de frio, refrigeración, congelación y del cumplimiento de la temperatura interna de todos los equipos de frío y del almacenamiento interno de los alimentos. 2.5.06. Registro fotográfico de la zona en donde se encuentra ubicado el lavamanos de accionamiento no manual, jabón desinfectante para manos, toallas desechables o secador de manos. 2.5.07. Registro fotográfico de la zona de hidratación para las personas mayores.	
3. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles programó en compañía de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y distribución de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 3.1. En el reporte de horarios entrega de la materia prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continúan a lo acordado desde el principio del convenio.	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 3
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizó las siguientes acciones durante el periodo: 4.1. Cronograma de Capacitación de Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio. 4.2. Documento de Orientación de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social, adaptado a la población atendida. 4.3. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24082026 con el Tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias 4.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31082026 con el Tema: Reporte Entrega de Refrigerios Nocturnos, para el mes de agosto de 2026 4.5. FOR-NOC Formato No Controlado - Derivación de menús, en el cual se cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional. 4.6. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de cuadro a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingreso, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor. 4.7. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos de las personas mayores 4.8. Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones en el comedor de las personas mayores	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 4
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Los Robles para el periodo del presente informe se ofrecieron los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con le establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan forma individual, para garantizar la inocuidad del los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentaria como se evidencia en 5.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 31 agosto de 2026 con el Tema: Entrega refrigerio tramite	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 5
6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotación de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comunidad elaboró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación: 6.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, del mes de agosto de 2026 6.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores para el mes de agosto de 2026	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 6
7. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, durante el periodo reportado, no se ha requerido la entrega de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) ni de espesantes a las personas mayores, debido a que actualmente no se cuenta con usuarios que presenten dificultades de deglución, alteraciones que requieran el uso de espesantes o diagnóstico de desnutrición que indique la necesidad de suplementación nutricional. Asimismo, se ha realizado seguimiento a las personas mayores con peso insuficiente que han asistido a consulta médica. De acuerdo con las recomendaciones recibidas por los profesionales de salud, no se ha considerado necesaria la utilización de suplementos nutricionales, por lo cual no se han generado requerimientos para la entrega de APME. Se continuará realizando seguimiento al estado nutricional y de salud de las personas mayores, con el fin de identificar oportunamente cualquier cambio o condición que pueda requerir valoración profesional y, de ser indicado por el personal de salud tratante, la utilización de APME o espesantes.	No Aplica
8. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimento a la compromiso para el presente periodo adjunta: 8.1.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 2120-2026 8.2. FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA, 31 de agosto de 2026 con el Tema: Higiene personal del manipulador de alimentos 8.3 FOR-GD-040 FORMATO AYUDA DE MEMORIA , 31 de agosto de 2026 con el Tema: Apoyo alimentario 8.4. Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 2120-2026	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6 03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 8
9. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higiénicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulación de alimentos: 9.1. Documentos de los manipuladores al día para el mes de agosto 2026 9.2 . Turno de los manipuladores de alimentos, técnico en gastronomía y nutricionistas de la comunidad de cuidado para el mes agosto de 2026	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 9
10. Realizar la vigilancia nutricional y canalización a la EAPB (EPS) a la que se encuentre afiliada la persona mayor, en los casos que, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbimortalidad relacionado con nutrición y alimentación, sea requerido, conforme a lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo, se realizó la revisión de los registros y de la programación de las atenciones nutricionales, encontrando que ninguna persona mayor asistió a cita médica de nutrición durante este mes. Esta situación obedece a que el seguimiento nutricional establecido se realiza con una periodicidad trimestral, por lo cual las próximas atenciones se encuentran programadas para el mes de octubre de 2026. En este sentido, la ausencia de consultas de nutrición durante agosto no corresponde a una falta de asistencia a citas programadas para este periodo, sino al cronograma establecido para la periodicidad de los controles. Se continuará realizando seguimiento para verificar oportunamente la asistencia a las citas correspondientes en octubre. Se adjunta el documento en mención dando cuenta de la revisión: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2026 con el tema: Seguimiento a canalizaciones a salud de las personas mayores con algún estado de malnutrición (desnutrición severa, desnutrición moderada, desnutrición leve, obesidad grado I, Obesidad grado II, Obesidad grado III o morbilidad)	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 10 03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 6

11. Diseñar implementar y evaluar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC) para la promoción de prácticas saludables en Alimentación, Nutrición y Actividad física (PPSANAF), elaborar el informe cuantitativo y cualitativo de las acciones desarrolladas y socializar la estrategia en los espacios que sea requerido.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias: 11.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria 24082026: Se realizo la actividad de la IEC propuesta para el mes agosto de cuerdo al FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, se aplico el pre test y los test y se diligencio el FOR-PSS-269 Formato Listado de Asistencia. El tema de esta primera sesión fue prevención del desperdicio de alimentos y se desarrolló el 24 de agosto de 2026. 11.2 Se realizo FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 2120 - 2026 11.3. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 2120-2026 11.4. Impresión de Pantalla de 27 de agosto de 2026 de la IEC del envió y aprobación de la misma	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 11
12. Planear preparar y ofrecer a los participantes, alimentos y preparaciones especiales diferentes a los establecidos en el ciclo de menú, en todos los tiempos de comida, para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico 2 de 4 "nutrición y salubridad".	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo planeó, preparó y ofreció un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en: 12.1. FOR-PSS-245 y Registro fotográfico desde el desayuno hasta la cena	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 12
13. Realizar la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo, realizar el diseño e implementación de una acción en IEC dirigida a los beneficiarios del servicio con el fin de prevenir y disminuir los desperdicios de alimentos en el marco del consumo responsable y realizar el reporte de éstas acciones en la forma y tiempos solicitados en el marco de lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101 y del anexo técnico "2 de 4 Nutrición y salubridad.	La comunidad de cuidado Los Robles, para el presente periodo se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento al siguiente compromiso: 13.1 CARPETA PROTOCOLO 13.1.1 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos 13.2 FOR-PSS-803 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos 13.3 FOR GD040 25082026 Fortalecimiento en pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) Actualización del Protocolo para el Control del Desperdicio de Alimentos PTC-PSS-101 y del Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos FOR-PSS-803 (Subdirección para la Vejez)	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 13
14. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	La comunidad de cuidado Los Robles, para dar cumplimiento al presente compromiso implementó el plan de saneamientos que se encuentra ubicado en el compromisos 27 de los compromisos generales de asociado y se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de saneamiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 14.1 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: 14.1.01. FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 14.1.02. FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 14.1.03. FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 14.1.04. FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS	03.//IG 2120-2026 agosto 20263.Compromisos técnicos/2.Componente de Nutrición y Salubridad No 14
15. Elaborar los informes o acciones que le sean solicitados por la subdirección para la Vejez en el marco de la implementación del componente de nutrición y salubridad.	Para el presente periodo no se recibió solicitud por parte de la subdirección para vejez de insumos para el componente de nutrición y Salubridad	NO Aplica
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACION	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, Para el presente periodo, garantizo que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, como se puede evidenciar en: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado Los Robles , para el presente periodo da cumplimiento a la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y no se requieren mantenimientos correctivos, como se evidencia en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026, con el tema: Soporte Plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación requerida para las habitaciones: lencería y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndolas en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, Para el presente periodo, suministró la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, como se puede evidenciar en: 3.1 Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros- Formato no controlado.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, Para periodo del informe del 1 al 31 de agosto del 2026 realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 y a través del Formato ayuda de memoria FOR-GD.040 del 31 de agosto del 2026, Realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. 4.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto con el tema: Reporte Entrega de dotación de elementos de aseo de uso personal 4.2 FOR-PSS-215: Formato entrega elementos de aseo personal modalidad comunidad de cuidado. 4.3 Seguimiento insumos	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	La Comunidad de Cuidado Los Robles, Para periodo del informe del 1 al 31 de agosto o del 2026 a través del "FORMATO INSPECCIÓNES SECCIÓN E. INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B FOR-TH-008 V 3 , se realizó verificaron el día 25 de agosto del 2026 de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 Botiquín tipo B FOR-TH-008 V 3	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	Para el periodo reportado la Comunidad de Cuidado Los Robles NO realizó entrega de dotación de vestuario a las persona mayores de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico.	No Aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional	La Comunidad de Cuidado los Robles , garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 11. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación 7.2. Cronograma mantenimiento hoja vida calibración .	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado los Robles ha garantizado durante la ejecución del Convenio 2120-2026 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 19 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 20 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 tabla 19 8.2 Tabla 20	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado los robles Para periodo del informe reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotográfica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Formato no controlado de entrega junto con su evidencia fotográfica 9.2 Formato FOR-PSS-221 lista chequeo de elementos de aseo institucional 9.3 Fichas técnicas de insumos institucionales biodegradables	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 9

10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	La Comunidad de Cuidado los Robles en periodo del informe de entregó elementos de protección personal (tapabocas,) a manipuladores de alimentos y (guantes de látex, tapaboca, gorro desechable y bata) auxiliares de enfermería que distribuya y asisten la alimentación de las personas mayores. 10.1 FOR-PSS 225 FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS O DOTACIÓN 10.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 20 de agosto con el tema-Realizar la entrega de los elementos necesarios para el desempeño de las labores del personal manipulador de alimentos.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de cuidado Los Robles cuenta con Plan de Emergencia y Contingencia de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. 11.1 FOR-TH-030 FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente	La Comunidad de Cuidado Los Robles, para el presente periodo, cuenta con concepto de bomberos favorable de (Silvania-Cundinamarca), emitido por el cuerpo de Bomberos de Silvania el cual tiene vigencia desde el 5 de enero del 2026 hasta 31 de diciembre del 2026 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La comunidad de Cuidado Los Robles cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico: 13.1 Protocolos 13.1.1 Protocolo prevención de accidentes 13.1.2 protocolo situaciones cotidianas fortuitas 13.1.3 protocolo de ingreso personal ajeno	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros No 13

COMPROMISO : DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico del convenio, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	La Comunidad de Cuidado Los Robles, en el presente periodo del 01 al 31 de agosto de 2026, presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. Se comparten las evidencias de actividades ejecutadas del 01 al 31 de agosto de 2026, correos con el área técnica, actividades mensuales como reunión GAGAS, movilidad sostenible, apagón ambiental, consumo de agua, asistencia a reuniones y certificado de la no compra de plásticos de un solo uso CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL. 1.1.1 Certificado movilidad sostnible 1.1.2 FOR-GD-040 Apagón ambiental del 08/08/2026 1.1.3 FOR-GD-040 Reunión GAGAS del 31/08/2026 1.1.4 Certificación plásticos de un solo uso del 31 de agosto de 2026 1.1.5 Impresión de pantalla reporte consumo de agua. 1.1.6 FOR-GD-040 Impresion de pantalla cargue drive compartido con PIGA con los elementos correspondientes al mes Se comparten las evidencias del 01 al 31 de agosto de 2026, sobre los diferentes formatos correspondientes a la gestión de residuos hospitalarios, ordinarios, orgánicos y peligrosos, así mismo, los diferentes formatos correspondientes al plan de saneamiento básico. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: 1.2.1 01 FOR-PSS-065 Seguimiento a soluciones desinfectantes. 1.2.1 02 FOR-PSS-066 Inspección presencia de plagas. 1.2.1 03 FOR-PSS-067 Manejo de elementos en desuso. 1.2.1 04 FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza y desinfección. 1.2.1 05 FOR-PSS-071 Verificación de hermeticidad. 1.2.1 06 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso 1.2.1 07 FOR-GA-019 Declaración de compromiso para el PGIRHS 1.2.1 08 FOR-GA-020 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios 1.2.1 09 FOR-GA-052 Formato registro de los residuos generados en la atención en salud y otroas actividades 1.2.1 10 FOR-GA-054 Formato lista de verificación al transportador de residuos peligrosos 1.2.1 11 FOR-GA-009 Registro medición y control de residuos entregados 1.2.1 12 FOR-GA-010 Certificado recolección de residuos sólidos 1.2.1 13 FOR-GA-005 Ruta de recolección interna de residuos sólidos 1.2.1 14 FOR-GA-031 Registro y control limpieza trampas de grasa	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3. Compromiso técnicos/4.Compromisos Gestión Ambiental No 1
	1.2.2 Certificado Fumigación del 14 de julio de 2026 1.2.3 Certificado lavado de tanques del 14 de julio de 2026 1.2.4 Manifiesto #6279944 Se comparten las evidencias del 01 al 31 de agosto de 2026, referente a las socializaciones con el personal cuidador en diferentes temas de acuerdo con el PIGA, el plan de gestión de residuos hospitalarios y con las personas mayores. 1.3.1 FOR-GD-040 No 01 Matriz de Aspectos Ambientales, Matriz Normativa y Normograma Ambiental del 12/08/2026 1.3.2 FOR-GD-040 No 02 Matriz de Aspectos Ambientales, Matriz Normativa y Normograma Ambiental del del 13/08/2026 1.3.3 FOR-GD-040 No 03 Matriz de Aspectos Ambientales, Matriz Normativa y Normograma Ambiental del 26/08/2026 2.3.5.1 FOR-PSS-570 donde se relaciona la siguientes actividades : Cuidado del entorno / Conexión con la naturaleza. Actividades desarrolladas del 20 al 31 de agosto con la participación de 25 personas mayores.Formato que se encuentra en 3.Compromisos técnicos/1.Atención integral/compromiso 02/2.3 Cuidado integral/2.3.5 Línea Entornos amigables y seguros.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /3 Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral No 2

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	Durante el periodo de este informe se adjuntó certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales ARL positiva con un porcentaje de implementación del 99% con fecha 31 de agosto 2026. 1.1. Constancia expedida por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros S.A el 31 de agosto de 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 99%.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	Durante el periodo de este informe se adjuntó certificado del Ministerio de Trabajo sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST - 989602 - con un porcentaje de cumplimiento del 99 % 2.1. Certificado No. REME-SGSST- 989602- 2025- 1 expedido por el Ministerio del trabajo el 18 de marzo de 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 99%.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	Durante el periodo de este informe se presentó el Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST. 3.1.Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo	03.//IG 2120-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 03
4.Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedadlaboral, ausentismo por causa medica).	Durante el periodo de este informe se presentaron los registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica). 4.1. Indicadores Mínimos Seguridad y Salud en el Trabajo trabajados	03.//IG 2120-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 04
5.Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	Durante el periodo de este informe se presentó Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual. 5.1. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 05
6.Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen	Durante el periodo de este informe se presentaron las planillas de pago de aportes a la seguridad social del talento humano contratado del Centro de Comunidad de Cuidado 4.1.4 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.5Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y representante legal	03//IG 2120-2026 agosto 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento Humano
7.Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	Durante el periodo de este informe se presentó Planilla de pago de aportes a la seguridad social, Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual. 7.1. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual firmado por el responsable en SGSST. Para el periodo de informe se garantizó la elementos de protección personal a los trabajadores como se evidencia en : 7.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 con el tema : soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores	03.//IG 2120-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 07
8.Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	La Comunidad de Cuidado Los Robles durante el periodo del informe elaboró el cronograma de actividades teniendo presente los niveles de riesgo identificados. 8.1Cronograma de capacitaciones 8.2.Programa de capacitaciones nivel de riesgo identificados 8.3 Acta de multietnias con el tema Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 8.4 Acta de multietnias con el tema estraregias de autocuidado	03.//IG 2120-2026 agosto 2026. compromisos técnicos/5 Componente seguridad y salud en el trabajo/Compromiso 08

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado los Robles cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado los Robles Convenio 2120-2026 tiene publicada la imagen institucional en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo	03.//IG 2120-2026 agosto 2026/ 3.Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 1 al 31 de agosto de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de periodo del 1 al 31 de agosto envío ficha SIRBE	03.//IG 2120-2026 agosto 2026/ 3.Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido 1 al 31 de agosto de 2026, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos; 1 Hospitalizados:32 Traslados: 1 Egresos:0 Salida a Medio familiar:0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 FOR PSS 213 FORMATO REPORTE METAFISICA	03.//IG 2120-2026 agosto 2026/ 3.Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 04
5. Articular y coordinar acciones con instituciones públicas, privadas, comunitarias, académicas y del sector social, de cualquier índole, que permitan brindar una atención integral a las personas mayores, mediante el acceso y desarrollo de procesos de carácter educativo (formal y no formal), recreativo, cultural, deportivo, ocupacional y de participación social, orientados a favorecer su salud integral, el bienestar físico y mental, la ocupación humana, la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de sus derechos.	La Comunidad de Cuidado Los robles , durante el mes de agosto de 2026 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 3 de agosto con el tema: Reporte Reporte Gestión y articulación Institución Educativa Rural Departamental Subia 5.2 FOR-GD-040-Formato ayuda de memoria del 31 de agosto con el tema: Reporte gestiones ante entidades externas.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026/ 3.Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado Los Robles durante el periodo del 1 al 31 de agosto de año 2026 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1 Tarjeta de Propiedad 4.5.2 Póliza camioneta 4.5.3 SOAT 4.5.4 Revisión Técnico mecanica 4.5.5Documentos del conductor	03.//IG 2120-2026 agosto 20261. Informe financiero/4.costos fijos/4.3 Transporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Los Robles durante el periodo del 1 al 31 de agosto año 2026 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1. Contrato Funerario FG 2026-2120 del día 27 de junio de 2026 4.4.2. Factura Nro. Doc.: FEOP163 servicios funerarios, para el mes de agosto del 2026	03.//IG 2120-2026 agosto 2026I1.Informe financiero/4.costos fijos/4.2 Servicios funerarios
8. Realizar las acciones tendientes a garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, conforme a lo establecido en el "Anexo Técnico 1 de 4 Atención integral Desarrollo Humano y Gestión Administrativa" y en caso de ausencia o vacancia sin previo aviso el asociado deberá informar y sustentar las razones de fuerza mayor o caso fortuito que hayan impedido su cumplimiento.	La Comunidad de Cuidado los Robles garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 2120 -2026 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1.2 FOR PSS 214_v1_formato_relacion_talento_humano.	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /1. Informe financiero/
9. Presentar a la supervisión del convenio, con una antelación mínima de tres (03) días calendario a la necesidad de retiro del personal, las hojas de vida y los soportes que acrediten las calidades, perfiles y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), para su respectiva aprobación. En los casos en que el talento humano no informe su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la presentación de la hoja de vida y sus soportes a la supervisión del convenio dentro de los dos (2) días calendario siguientes al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado Los Robles durante el mes de agosto de año 2026 se presento un ingreso de dos auxiliares de enfermeria,una trabajadora social y una profesional en enfermeria y un técncico en mantenimiento . se envío para Aval de 3 hojas de vida (1 auxiliar de enfermería, 1 Técnico operativo y 1 técnico en regencia de farmacia) los cuales ingresarán a laboral el día 1 de septiembre del 2026 y y para esa fecha se garantizará los respectivos empalmes e inducción. **Auxiliar de Enfermería** 9.1 Impresión de pantalla AVAL **Tecnico Operativo** 9.2 Impresión de pantalla AVAL **Tecnico en regencia de farmacia** 9.3 Impresión de pantalla AVAL	03.//IG 2120-2026 agosto 2026/ 3.Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 09
10. Realizar la solicitud de entrega del archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Los Robles realizará la solicitud de entrega del archivo correspondiente a las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social, antes de la finalización de la ejecución del convenio, garantizando la integridad, orden y trazabilidad de la información, de conformidad con los lineamientos archivísticos y las obligaciones establecidas en el instrumento contractual.	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente	La Comunidad de Cuidado Los Robles durante el periodo del 1 al 31 de agosto del 2026 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato S.C.27062026 del 27 de junio del 2026 con "GRINSEG LTDA 4.4.2 Facturas No FEGS59 Correspondientes al periodo de agosto del 2026	03.//IG 2120-2026 agosto 20261.Informe financiero/4. Costos Fijos/-4.4 vigilancia.
12. Garantizar a prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de cuidado los Robles durante el periodo del 1 al 31 de agosto del 2026 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7 Servicios Públicos 4.8. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.9. Documentos revisores fiscal 4.10 Certificado Junta Central de Contadores	03.//IG 2120-2026 agosto 2026 /1.Informe financiero/4.costos fijos
13.Mantener actualizado y vigente el Certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 2120-2026 Para el periodo del presente informe mantuvo actualizado el certificado de Inspección, Vigilancia y Control sin anotaciones u/o observaciones, por el ente regulador. 13. 1 Certificación Inspección Vigilancia y Control	3.//IG 2120-2026 julio 2026/ 3.Compromisos técnicos/6. Compromisos Componente Gestión Administrativa No 13
14. Dar reporte sobre la información jurídica y financiera que la Supervisión del convenio solicite	comunidad de cuidado Los robles Convenio 2120-2026 Para el periodo del informe da cumplimiento a los reportes jurídicos y financieros solicitados por la supervisión del convenio. 03. Informe de Gestión 2120-2026	03.IG2120-2026agosto2026
15. Conservar y mantener el buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Los Robles Convenio 2120-2026 Dio cumplimiento al buen uso de la imagen institucional en las chaquetas y demás elementos a utilizar.	03.IG2120-2026 agosto2026

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LOS ROBLES
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogotá
Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME	